

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se adecúa la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

El Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, contempla, en materia de contratos, convenios y encargos de ejecución a medios propios, medidas de agilización y simplificación de los procedimientos en aquellas actuaciones financiadas con los fondos europeos, para lo que se requiere nuevas estructuras que refuercen la coordinación en la contratación pública, y en particular el impulso de los fondos europeos, avanzando en la coordinación de la documentación técnica y pliegos de cláusulas administrativas de los expedientes.

El desarrollo de estas funciones exigía acometer un cambio organizativo en la estructura de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, dotándola de los medios adecuados para ejercer las funciones de forma más eficaz y eficiente, creando la Dirección General de Contratación dependiente de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Así, en la disposición final undécima del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, se modifica el Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, añadiendo un nuevo párrafo k) al apartado 1 del artículo 2, en el que se incluye en la organización general de la Consejería, como órgano directivo central, la Dirección General de Contratación. Las competencias que se le atribuyen a la nueva Dirección General de Contratación, además de aquellas que en la materia venía ejerciendo la Dirección General de Patrimonio, son la promoción de la compra pública estratégica, la coordinación en materia de encargos a medios propios personificados, así como aquellas competencias que se van a ejecutar a través de la Oficina Técnica de coordinación de la contratación con Fondos Europeos.

La Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, ha aprobado la plantilla presupuestaria, constituida por el conjunto de puestos de trabajo dotados en el Presupuesto de la Junta de Andalucía, correspondiente a los distintos programas presupuestarios de gastos, en los que se incluyen los gastos de personal, de cada una de las secciones de gasto.

La aprobación de la plantilla presupuestaria, que incluye el conjunto de puestos de trabajo dotados en el Presupuesto de la Junta de Andalucía, sus agencias y consorcios adscritos, y que viene representada en el anexo de personal que acompaña a la Ley del Presupuesto, hace necesario adecuar la adscripción de determinadas unidades administrativas y puestos de trabajo a las modificaciones de estructura orgánica derivadas de modificaciones competenciales establecidas en la modificación del citado Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, aprobada mediante el Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero.

En el artículo 26.8 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, se habilita a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo, previo informe favorable de la Dirección General con competencia en materia de plantilla presupuestaria, para adecuar la relación de puestos de trabajo a la plantilla presupuestaria mediante la aprobación de las modificaciones que resulten necesarias, manteniendo las vacantes imprescindibles para la prestación de servicios

00192625

esenciales y para la resolución de los procesos de provisión de los puestos de trabajo, así como para adecuar la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo, determinados por su contenido funcional, a las modificaciones de estructura orgánica derivadas de modificaciones competenciales que afecten a los programas de gastos o a la plantilla presupuestaria.

Por ello, como consecuencia de la modificación del Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, aprobada mediante el Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se adscriben orgánicamente a la Dirección General de Contratación de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, las unidades administrativas y puestos de trabajo correspondientes a la competencia atribuida en materia de políticas estratégicas de contratación pública que anteriormente correspondían, parcialmente, a la Dirección General de Patrimonio de la misma Consejería.

La Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, competente en materia de plantilla presupuestaria, ha emitido informe favorable a la presente adecuación de la relación de puestos de trabajo.

En consecuencia, en uso de la habilitación conferida, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.8 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo,

R E S U E L V O

Primero. Adecuar la adscripción de las unidades administrativas y los puestos de trabajo en la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, a los órganos administrativos correspondientes con los programas presupuestarios establecidos en la plantilla presupuestaria, en los términos indicados en el anexo.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los efectos derivados de esta adecuación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del 23 de febrero de 2021.

Sevilla, 19 de mayo de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

00192625

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Nº d m s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat./Prof.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
							C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Euro	Exp	Titulación	Formación		
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO														SEVILLA
MODIFICADOS														
138310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		5 F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---		4.616,64					SEVILLA
138310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....		3 F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----		4.616,64					SEVILLA
11579110 TITULADO SUPERIOR.....		4 F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----		5.625,12					SEVILLA
11579110 TITULADA SUPERIOR.....		3 F	SO,PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----		5.625,12					SEVILLA
1765910 AUXILIAR DE GESTIÓN.....		2 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-		8.229,60	1				SEVILLA
1765910 AUXILIAR DE GESTIÓN.....		1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-		8.229,60	1				SEVILLA
SUPRIMIDOS														
10034510 SUBD. GRAL. CONTRAT Y RÉGIMEN PATRM.....		1 F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	30 XXXX-		27.066,96	3				SEVILLA
9995110 GBTE. TÉCNICO.....		1 F	PLD	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-		19.685,76	3				SEVILLA
13199310 SV. RACIONA. Y CENTRAL CONTRATACIÓN....		1 F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	28 XXXX-		21.869,52	3				SEVILLA
9318610 GBTE. HOMOLOGACIÓN.....		1 F	PLD	A1	P-A12	TECNINFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	27 XXXX-		19.685,76	3				SEVILLA
2982710 A.T.-HOMOLOGACIÓN.....		1 F	PC	A1	P-A12	TECNINFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	26 XXXX-		15.371,40	3				SEVILLA
13121410 ASESORIA TÉCNICO/A.....		1 F	PC	A1	P-A112	ORD. ECONÓMICA ADM. PÚBLICA	26 XXXX-		15.802,08	3				SEVILLA
140610 ASESOR TÉCNICO.....		1 F	PC	A1-A2	P-A12	TECNINFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	23 XXXX-		12.050,04	1				SEVILLA
10025810 UN. TRAMITACIÓN.....		1 F	PC	A2-C1	P-A212	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	20 XXXX-		10.042,80	1				SEVILLA
9318610 NG. GESTIÓN.....		1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1				SEVILLA
13193810 SC. CONTRATACIÓN.....		1 F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-		15.297,72	2				SEVILLA
9994710 NG. TRAMITACIÓN.....		1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1				SEVILLA
13201610 ASESORIA TÉCNICO/A.....		1 F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-		13.191,24	2				SEVILLA
9311610 UN. TRAMITACIÓN.....		1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1				SEVILLA
13201710 SC. GESTIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIÓN..		1 F	PC	A1	P-A112	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-		14.324,28	2				SEVILLA
9297110 UN. TRAMITACIÓN.....		1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1				SEVILLA
135610 A.T.-INVERSIONES.....		1 F	PC	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚBL Y CONST.	25 XX--		7.768,92					SEVILLA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Nº d m s	Modo Acceso	Tipo Adm. Grupo Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFDP	C.E. RFDP	Exp. EUROS	Titulación	Formación		
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO												
SUPRIMIDOS	136810 SV. COORD. Y CONTRAT. ELECTRÓNICA.....	1 F	PLD	A1	P-A111	CONF ADM. Y REG.PAT	HACIENDA PÚBLICA	28 XXXXX-	21.869,52	3	SEVILLA	
	1765310 SC. COMISIÓN CONSULTIVA.....	1 F	PC	A1	P-A111	CONT ADM. Y REG.PAT	ADM. PÚBLICA	25 XXXXX-	14.324,28	2	SEVILLA	
	123010 UN. GESTIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18 XXXXX-	8.849,64	1	SEVILLA	
	9319410 SC. REGISTRO DE CONTRATOS Y LICITADORES.	1 F	PC	A1-A2	P-A111	CONT ADM. Y REG.PAT	ADM. PÚBLICA	25 XXXXX-	13.769,04	2	SEVILLA	
	137110 NG. REGISTRO CONTRATACIÓN ADMVA.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18 XXXXX-	8.849,64	1	SEVILLA	
	136910 SC. CONTRATACIÓN.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	CONT ADM. Y REG.PAT	ADM. PÚBLICA	25 XXXXX-	13.769,04	2	SEVILLA	
	137410 NG. TRAMITACIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18 XXXXX-	8.849,64	1	SEVILLA	
	137210 SC. CONTRATACIÓN.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	CONT ADM. Y REG.PAT	ADM. PÚBLICA	25 XXXXX-	13.769,04	2	SEVILLA	
	137310 NG. TRAMITACIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18 XXXXX-	8.849,64	1	SEVILLA	
	138710 NG. GESTIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18 XXXXX-	8.849,64	1	SEVILLA	
	14027910 ASESORIA TÉCNICO/A.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ARQUIT. E INSTALAC.	OB. PÚBL Y CONST.	22 XXXXX-	12.411,00	1	SEVILLA	PLAZAS A EXTINGUIR: 1
	136510 NG. GESTIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18 XXXXX-	8.849,64	1	SEVILLA	
	1207110 ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.753,80		SEVILLA	
	138010 TITULADO SUPERIOR.....	3 F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.625,12		SEVILLA	
	9319110 TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	A1	P-A112	TECN. INFORM. Y TELEC.	TECN. INFORM. Y TELEC.	22 X----	5.625,12		SEVILLA	
	138210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	14 X--X-	6.736,92		SEVILLA	
	12075310 ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	15 X--X-	7.815,84		SEVILLA	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Nº d m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm. Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
							C.E. RFIDP	C.E. Specifico	Exp. Euros	Titulación	Formación			
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN SEVILLA														
ANADIDOS														
10034610 SUBD. GRAL. CONTRAT Y RÉGIMEN PATRM.....		1 F	PLD	A1	P-A111	CONF ADM. Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	30 XXXX-	27.066,96	3				SEVILLA	
9995110 GBTE. TÉCNICO.....		1 F	PLD	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3				SEVILLA	
13199310 SV. RACIONA. Y CENTRAL. CONTRATACIÓN...		1 F	PLD	A1	P-A111	CONT ADM. Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3				SEVILLA	
9318610 GBTE. HOMOLOGACIÓN.....		1 F	PLD	A1	P-A12	TECNINFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3				SEVILLA	
2982710 A.T.-HOMOLOGACIÓN.....		1 F	PC	A1	P-A12	TECNINFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	15.371,40	3				SEVILLA	
13121410 ASESORIA TÉCNICO/A.....		1 F	PC	A1	P-A112	ORD. ECONÓMICA ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	15.802,08	3				SEVILLA	
140610 ASESORIA TÉCNICO/A.....		1 F	PC	A1-A2	P-A12	TECNINFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	12.050,04	1				SEVILLA	
10025910 UN. TRAMITACIÓN.....		1 F	PC	A2-C1	P-A212	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	10.042,80	1				SEVILLA	
9318810 NG. GESTIÓN.....		1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1				SEVILLA	
13193610 SC. CONTRATACIÓN.....		1 F	PC	A1	P-A111	CONT ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	15.297,72	2				SEVILLA	
9994710 NG. TRAMITACIÓN.....		1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1				SEVILLA	
13201610 ASESORIA TÉCNICO/A.....		1 F	PC	A1	P-A111	CONT ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2				SEVILLA	
9311610 UN. TRAMITACIÓN.....		1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1				SEVILLA	
13201710 SC. GESTIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIÓN.		1 F	PC	A1	P-A112	CONT ADM. Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	14.324,28	2				SEVILLA	
9297110 UN. TRAMITACIÓN.....		1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1				SEVILLA	
135610 A.T.-INVERSIONES.....		1 F	PC	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚBL Y CONST.	25 XX--	7.768,92	2	2 ARQUITECTO/A			SEVILLA	
136810 SV. COORD. Y CONTRAT. ELECTRÓNICA.....		1 F	PLD	A1	P-A111	CONT ADM. Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3				SEVILLA	
1765310 SC. COMISIÓN CONSULTIVA.....		1 F	PC	A1	P-A111	CONT ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	14.324,28	2				SEVILLA	
123010 UN. GESTIÓN.....		1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1				SEVILLA	
9319410 SC. REGISTRO DE CONTRATOS Y LICITADORES.		1 F	PC	A1-A2	P-A111	CONT ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.693,04	2				SEVILLA	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Nº d m s	Modo Acceso	Tipo Adm. Grupo Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. Específico RFIDP	C.E. RFIDP	Exp.	Titulación	Formación		
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN SEVILLA												
ANADIDOS												
137110 NG. REGISTRO CONTRATACIÓN ADMIVA.....		1 F	PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA	
136910 SC. CONTRATACIÓN.....		1 F	PC	A1-A2 P-A11	CONT ADM.. Y REG.PAT	25 XXXX-	13.769,04	2			SEVILLA	
137410 NG. TRAMITACIÓN.....		1 F	PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA	
137210 SC. CONTRATACIÓN.....		1 F	PC	A1-A2 P-A11	CONT ADM. Y REG.PAT	25 XXXX-	13.769,04	2			SEVILLA	
137310 NG. TRAMITACIÓN.....		1 F	PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA	
138710 NG. GESTIÓN.....		1 F	PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA	
14027910 ASESORIA TÉCNICO/A.....		1 F	PC	A2-C1 P-A21	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PUB Y CONST.	22 XXXX-	12.411,00	1			SEVILLA	PLAZAS A EXTINGUIR: 1
136510 NG. GESTIÓN.....		1 F	PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA	
14227010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....		1 F	PC,SO	C2 P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.616,64				SEVILLA	
14227110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....		1 F	PC,SO	C2 P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.616,64				SEVILLA	
12107110 ADMINISTRATIVO/A.....		1 F	PC,SO	C1 P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.753,80				SEVILLA	
14227210 TITULADO/A SUPERIOR.....		1 F	PC,SO	A1 P-A11	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.625,12				SEVILLA	
9319110 TITULADO/A SUPERIOR.....		1 F	PC,SO	A1 P-A12	TECNINFORM.Y TELE.	22 X----	5.625,12				SEVILLA	
138810 TITULADO/A SUPERIOR.....		3 F	PC,SO	A1 P-A11	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.625,12				SEVILLA	
138210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....		1 F	PC,SO	C2 P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-X-	6.736,92				SEVILLA	
12075310 ADMINISTRATIVO/A.....		2 F	PC,SO	C1 P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-X-	7.815,84				SEVILLA	
14227310 AUXILIAR DE GESTIÓN.....		1 F	PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.229,60	1			SEVILLA	